

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1181	117720	05/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: IX REGION	

IDENTIFICACIO	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	EMPRESA TRANSOR LTDA
RUT EMPRESA	76033813-3 N° 459
REGIÓN	VIII REGIÓN FONO 2533365
COMUNA	LOS ALAMOS CIUDAD
DOMICILIO	LOS ACACIOS EMAIL@
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA HYUNDAI 210
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 26 Tara ▶ 19 PBT ▶ 45
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ LEBU
LOCALIDADES	Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ LEB
RUTA A RECORRER	181; 5-SUR; R-88; R-80; R-60-P; P-60-R; 160
TOTAL DE K.M	260 Fecha Aprox. Viaje 06/09/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 3.4
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 8.0 Total ▶ 19
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ VJ-5636 SemiRemolque ▶ JC-6289 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO	os 4 10
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 14 25
Nº DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0 1.5 1.5
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
dimensiones en Plazas de Se deberá cumplir estricta impedida su circulación, establecida en la legisla Exclusivamente con luz n	r comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: mente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: atural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante lidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio
OBSERVACIONES >	
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE >	06/09/2012 FECHA HASTA > 08/09/2012
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012  JEFE CONSERVACION  JEFE CONS
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012